
EL PAÍS**ARCHIVO**EDICIÓN
IMPRESA

MIÉRCOLES, 15 de noviembre de 1995

La policía pierde otra vez la pista del rapado que sembró dudas sobre Susana

JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ | Madrid | 15 NOV 1995**Archivado en:** Organismos judiciales Juzgados Skinheads Susana Ruiz Ana María Ferrer García Declaraciones prensa Neonazis Ultraderecha Asesinatos Tribunales Poder judicial Gente Fuerzas seguridad Ideologías Delitos Política Sucesos Sociedad Justicia

Otra vez en paradero desconocido. La policía ha vuelto a perder la pista de José Alberto Orellana, el ex rapado de 22 años que dejó grabada una cinta donde atribuía al grupo ultra Bases Autónomas la muerte de Susana Ruiz, de 16 años, fallecida en enero de 1993 -por causas naturales, según la versión oficial- y que permaneció desaparecida mes y medio.

Orellana no acudió ayer al Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid, donde a las doce de la mañana le esperaba la juez Ana Ferrer para interrogarle sobre la grabación. Orellana fue localizado el pasado octubre en Castellón, cuando pidió cita en una comisaría para renovar su carné de identidad.

Los miembros de la Brigada de Tribus Urbanas de Madrid ya habían alertado a sus compañeros de Castellón sobre la posibilidad de que Orellana (que se marchó de casa hace ahora un año) se hubiese refugiado en esa ciudad levantina, donde vive una hermana suya. El rapado abandonó su domicilio de Alcobendas tras grabar la cinta, en cuya carátula dejó escrito para su familia el aviso de que fuese entregada a la Policía si a él le pasaba algo (temía que sus antiguos compañeros le matasen porque "sabía demasiado"). Su madre halló la cinta y la llevó a la policía. Los agentes no dieron crédito a su contenido por entender que José Alberto Orellana "fantaseaba", a pesar de que incluía un dato que nunca obtuvo la relevancia informativa: que el cadáver de Susana presentaba un diente roto, que él atribuía a un puñetazo. La policía no le hizo ninguna pregunta a ese respecto. Sin embargo, la Audiencia ordenó a la juez Ferrer -ocupada también en el *caso Roldán*- que reabriese sus diligencias sobre Susana y tomara declaración al rapado (quien por entonces ya se había ido de casa) y a quienes mencionaba en la cinta.

PASA A LA PÁGINA 3**De su bolsillo**

© EDICIONES EL PAÍS S.L. |